

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO N° 534/189.-
VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

CARLOS CABALLERO AGUILERA, Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

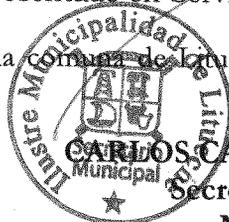
La Organización Comunitaria Funcional denominada “**GRUPO MUSICAL BANDA LATIDO TROPICAL**” de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el N°. 219, de fecha 17 de Noviembre de 2011, y de acuerdo a la Ley N°. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio N° 2.413 de fecha 18 de Noviembre de 2011.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión ordinaria, celebrada con fecha 17 de Noviembre de 2011, el cual tiene una duración de tres años a contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue:

-
- | | | | |
|---|-------------------|---|---|
| - | Presidente | : | Fernando Hernan Donoso Daza
Céd. Ident. N°. 13.344.140-9 |
| - | Secretario | : | Juan Ignacio Donoso Leon
Céd. Ident. N°. 18.447.266-k |
| - | Tesorero | : | Víctor Arturo Labrin Mella
Céd. Ident. N°. 15.262.486-7 |
-

Se extiende el presente certificado a petición de La Organización interesada para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos de Pichilemu.

Extendido en la comuna de Litueche, a diecisiete días del mes de Julio del año dos mil doce.



CARLOS CABALLERO AGUILERA
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe

(Nota: El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

“Litueche, Mejor Comuna”

Cardenal Caro # 796-Litueche- Fono 072-209801- www.litueche.cl